

Auditoría Interna

NOTA N° 14/2024/AI

Asunción, 29 de Octubre de 2024.

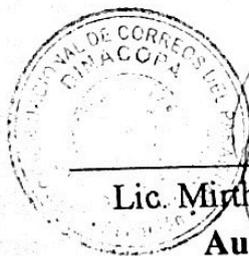
Señora
DRA. NIDIA ROSA LOPEZ DE GONZALEZ, Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA
Presente

DINACOPA
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ENTRADA
Exp. N° 428
Fecha: 29-10-2024
Hora: 13:37
Recibido por: Nilda Villalbe

Por la presente me dirijo a Usted, con el fin de remitir el **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Consolidado**, aprobado por la AGPE, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la **Circular AGPE PR N° 03/2024** por la cual “dispone que las auditorías internas institucionales de los OEPE deberán presentar su Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado al 31/12/2022, que contenga hallazgos relevantes de los Informes de Auditoría emitidos hasta el año 2022.

Además se remite el proyecto de Resolución, la cual es requisito para el envío oficial a la AGPE con la aprobación de la máxima autoridad. Se adjunta **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Consolidado** aprobado por la AGPE, Copia de la Circular AGPE PR N° 03/2024 y Copia de la Resolución de aprobación del PMI Consolidado al 31/12/2022.

Sin otro en particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.



[Handwritten Signature]
Lic. Mirtha C. Orrabalis, Jefa
Auditoría Interna